

Remite los testimonios q. ena
para pda con citaz de vos
de los Indios Pnduravre gen. y
sho de buvan de los Orny de Lima
Marzo 15 de 1813

Cabero

[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

En el mes de mayo de este año
se dio cuenta a la Real Audiencia
de Lima de un expediente
que se sigue en virtud de
una Real Cedula de V. M.
de 17 de Mayo de 1763
en virtud de la qual se
mandó que se diese cuenta
de lo que se hubiere
hecho en esta parte
y se diese traslado a
los interesados para
que se oyesen en el
caso. Y en consecuencia
de lo dispuesto en dicha
Real Cedula se dio traslado
a los señores D. Juan de
Castro y D. Juan de
Alvarez para que se
oyesen en el caso. Y
en consecuencia de lo
dispuesto en dicha Real
Cedula se dio traslado
a los señores D. Juan de
Castro y D. Juan de
Alvarez para que se
oyesen en el caso.

Redida testimonio y
impreso por el Sr. D. Juan de
Castro y D. Juan de Alvarez
813